



LEY 25456

BUENOS AIRES, 8 de Agosto de 2001
BOLETIN OFICIAL, 10 de Septiembre de 2001

GENERALIDADES**Modifica a:**

Ley 24.449 Art.47
(B.O. 10/02/1995) SUSTITUYE ARTICULO

SUMARIO

LEY MODIFICATORIA DE LA LEY 24.449 ESTABLECIENDO
REGLAS A LAS QUE DEBERAN AJUSTARSE LOS VEHICULOS
EN LA VIA PUBLICA, CON RELACION AL ENCENDIDO DE
LUCES.